

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2024.

OFICIO N° 574/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó, invitar a US., a la sesión que celebrará, el martes 19 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, en la Sala 315, "Pedro Pablo Álvarez-Salamanca", tercer nivel de la Cámara, para que se refiera al proyecto de ley iniciado en una Moción de los diputados señores Coloma; Alessandri; Donoso; Jouannet; Jürgensen; Schalper; Sepúlveda y Undurraga, don Francisco; y de las diputadas señoras Cariola y Labra, que "Modifica la ley N° 21.363 para eximir de la aplicación del artículo 40 bis de la ley N°19.925, a las bebidas alcohólicas producidas o importadas antes de su entrada en vigencia.". BOLETÍN N° 16.606-01.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.**

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B99561302EA1C374